

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 050-2014/SBN-SG**

San Isidro, 11 de noviembre de 2014

**VISTO:**

El Informe N° 0493-2014/SBN-OAF-SAA de fecha 07 de noviembre de 2014 y demás antecedentes, mediante el cual la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución N° 003-2014/SBN-SG de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", modificado por las Resoluciones N°s 027, 038 y 042-2014/SBN-SG de fechas 8 de julio, 04 de setiembre y 03 de octubre de 2014;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, a través del documento del visto, el Sistema Administrativo de Abastecimiento ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Ejercicio Presupuestal 2014, con la finalidad de incluir la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la "Adquisición de Alimentos según el Plan de Bienestar de la SBN", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;

Que, mediante el Informe Especial N° 00768-2014/SBN-OPP-KLS de fecha 04 de noviembre de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la correspondiente certificación de crédito presupuestario para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas;





Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y en ejercicio de la delegación de facultades establecida en el literal b) del artículo 1° de la Resolución N° 093-2013/SBN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente a la "Adquisición de Alimentos según el Plan de Bienestar de la SBN", conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**



**JANET RAMOS BARRIENTOS**  
SECRETARIA GENERAL  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

En las columnas con sombreado Azul presione CTRL + F para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º ITEM UNICO	ANT. ORIENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	QUALITO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluir código si hay)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONTRATACION Y SELECCION	GRUPO INCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FECHA DE INICIO DE PREVISION	FECHA DE TERMINACION DE LA PREVISION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DETALLE DEL PLAN FINANCIERO	
1 - SI	0 - NO		9 - ADOPTACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BUNDO		MOZONON DE ALBERGOS SEGUN EL PLAN DE BIENESTAR DE LA SEN	529135303029820	5 - UNDO	200 00	7,382 00	1 - DOLAR	09	11 - Noviembre	0 - Por a elegir	0 - Proceso		SMA	15	01	31		0 - SI

